

Cap. II.1

Oferta electoral y

fragmentación de partidos

Una de las primeras decisiones a la que deben hacer frente los partidos unos meses antes de cada elección es si deben presentarse solos, en coalición, o sencillamente no presentarse. Aunque este hecho no es relevante para el PP y PSOE, cuya participación se da siempre por descontada, el ritual es especialmente significativo para los de tercera o cuarta opción, cuyas posibles combinaciones, pero también transformaciones, refundaciones o cambios de nombre, han afectado muy especialmente a Izquierda Unida-Esquerra Unida, PSM, Entesa Nacionalista, Més, Unió Mallorquina, Propuesta per les Illes, ERC El Verds, por mencionar solo los más significativos.

En este capítulo se analiza esta peculiar forma de fragmentación de partidos, concretamente la propia configuración de las coaliciones, su evolución en el tiempo, el mayor o menor acento nacionalista o su polarización ideológica, dando lugar a una serie de conclusiones como por ejemplo la significativa pérdida de votos que supone a los partidos nacionalistas ir coaligados¹, el fracaso electoral que suele acompañar a las nuevas plataformas cuando éstas presentan una excesiva dispersión ideológica o se organizan a menos de seis meses de las elecciones, o el paradójico aumento de la abstención en elecciones con una excesiva oferta electoral.

¹ También al resto de partidos de la coalición, aunque siempre será imposible conocer a cuál de ellos corresponde mayor pérdida, o cuáles han sido las causas reales de que muchos de sus votantes de las anteriores elecciones abandonen la coalición sin que haya una compensación de saldo positivo de nuevos votantes a los que les convenza.

Partidos y coaliciones en elecciones generales

Tomado globalmente, desde las primeras elecciones generales de 1977, la oferta electoral en Baleares ha sumado un total de 172 candidaturas (tabla 1). Sin embargo el dato necesita matizarse, ya que si eliminamos las que se repiten en varias elecciones éstas quedarían reducidas a 102 diferentes, y que en realidad representan a 76 partidos una vez desagregados de sus coaliciones, o bien considerando como uno solo los que cambian de nombre de unas elecciones a otras pero realmente siguen siendo el mismo.

Tabla 1. Número total de partidos y candidaturas presentados en elecciones generales

año	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000	2004	2008	2011	2015	2016	media
Partidos	12	15	17	16	17	16	11	17	19	22	14	11	12	16
Candidat.	11	13	15	13	15	14	10	15	15	20	11	11	9	13
Con repres.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	2

Respecto de esto último, el único partido que ha conservado su nombre en todas las elecciones ha sido el Partido Socialista Obrero Español, cuyas siglas PSOE ni han variado (más allá del ya sabido PSIB-PSOE), ni formado coalición (con la excepción puntual de dos candidaturas al Senado y en desagregados territoriales para elecciones subnacionales). Pero en el resto de partidos, las coaliciones y consiguientes cambios de nombres han sido una constante a pesar de que la base electoral haya podido seguir siendo la misma.

El mismo Partido Popular, por ejemplo, de los años 1989 y hasta la actualidad, debe entenderse como el mismo partido que la Federación de Alianza Popular de 1977, la Coalición Democrática de 1979, la coalición AP-PDP del año 1982 y la coalición AP-PDP-PL del año 1986. También dentro de la actual "Unitat Popular" presentada en 2015 en solitario y en 2016 en coalición con "Podemos", debe incluirse a Esquerra Unida de los últimos años, y anteriormente al Partido Comunista de España de los años 1977 a 1982, así como a sus coaliciones con Els Verds de los años 2008 y 2011.

En el lado de partidos no estatales, las coaliciones y candidaturas han sido aún más numerosas y complejas. Bajo las siglas de UM habría de incluir, además de a la propia Unió Mallorca, a la coalición Unió Mallorca, Menorquina i Pitiusa (UMMP) del año 1993, a su coalición con los independientes de Menorca en el año 2000 y al PRD del año 1986, aunque esto sería más discutible ya que aunque eran diferentes partidos, UM pidió su voto para ellos. Bajo la base electoral del Partit Socialista de Mallorca (PSM), debe entenderse la evolución del PSP del año 1977, la alianza Socialistes de Mallorca i Menorca (SMIM) del año 1979, y la coalición Nacionalistes de les Illes del año 1982. También las candidaturas del PSM en coalición con Esquerra Nacionalista o Entesa Nacionalista (PSM-ENE) de los años 1986, 1989, 1993, 1996. Aunque más discutible, también al PSM habría que atribuirle la base electoral y consecuente candidatura con EU, Els Verds y ERC del año 2004 (bajo el nombre Progressistes), con UM en 2008 (con el nombre de Unitat), así como con EQUO, Iniciativa y Els Verds en 2011, sencillamente por tratarse del partido mayoritario en todas ellas. Sobre el PSM decir que su base electoral pasó casi intacta a su nuevo nombre “Més” en 2015², coaligándose con Podemos en la repetición de elecciones de 2016 aunque en éste caso, el partido fuerte, fue éste último.

Para terminar este listado de coaliciones y cambios de nombre en los partidos más significativos, la Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) de los años 1993, 1996 y 2000 debería considerarse el mismo partido que “Esquerra” del año 2011, habiendo este partido formado parte de la coalición Progressistes en el año 2004, y de Unitat en 2008, conservando sin embargo el nombre de ERC dentro de ambas. Y de igual manera bajo las siglas de Els Verds habría de entenderse (aunque en este caso con matices relativos a su vocación más o menos nacional) a Los Verdes-Lista Verde del año 1989, a Los Verdes-Grupo Verde del año 2008 y al Grupo Verde Europeo del año 2004, ya que a pesar de que estos dos últimos son formaciones independientes de los primeros, la base ideológica de todos ellos es siempre la

² Més per Mallorca (Més), tiene su origen pues en la plataforma que se formó para las autonómicas de 2011 formada por el PSM, Entesa per Mallorca (anterior escisión del PSM), e Iniciativa Verds (fusión de Iniciativa d'Esquerres – una escisión de Esquerra Unida de les Illes Balears - y Els Verds de Mallorca).

misma, y la suma de todos ellos suele dar una idea bastante aproximada de la fuerza electoral ecológica en baleares, sobre todo por su sobrerrepresentación respecto de otras autonomías³.

Como conclusión a todo ello, de los 76 partidos que podríamos identificar como fundacionalmente diferentes, sólo cuatro de ellos (PSOE, AP/PP, PC/EU/UP y PSM/Més con sus respectivas coaliciones), se han presentado a todas las elecciones, obteniendo además un elevado peso global de voto del 82%⁴. Un segundo grupo serían aquellos que se han presentado entre 6 y 7 veces, solos o en coalición (UCD, CDS, Els Verds, UM, FE de las JONS y ERC), sumando todos ellos un peso electoral global del 15%, pero sobre todo debido al enorme peso de la UCD y CDS de los primeros años, sin los cuales no llegarían ni al 5%. Los 66 restantes (el 88% del total), solo han sumado un porcentaje global de voto del 3%⁵, lo que da una idea de la escasa rentabilidad, que, al menos hasta 2011, tenía cualquier partido nuevo, pues solo los dos más votados accedían a representación.

No obstante, ha quedado claro en diferentes puntos de este libro el punto de inflexión ocurrido en 2014 y que puede considerarse como un aténtico cambio de ciclo político y electoral, originado por motivos psicosociales pero que una de sus primeras derivades es un cambio drástico en la oferta electoral. En las europeas de 2014 surge con una potente base electoral el nuevo partido “Podemos” a raíz de los movimientos sociales del 15M, y el hasta entonces partido autonómico catalán “Ciudadanos” obtiene un importante respaldo en su estrenada candidatura nacional. Sus crecientes apoyos y consolidaciones territoriales en las elecciones posteriores, indican que estamos ante una excepción, pues aunque solo se han

³ En las elecciones más recientes, parecen perder peso las candidaturas de corte más ecologista, sin embargo son emergentes las de perfil animalista, con una suma entre ambas – de similar ideología de base –, que siempre oscila alrededor del 2%.

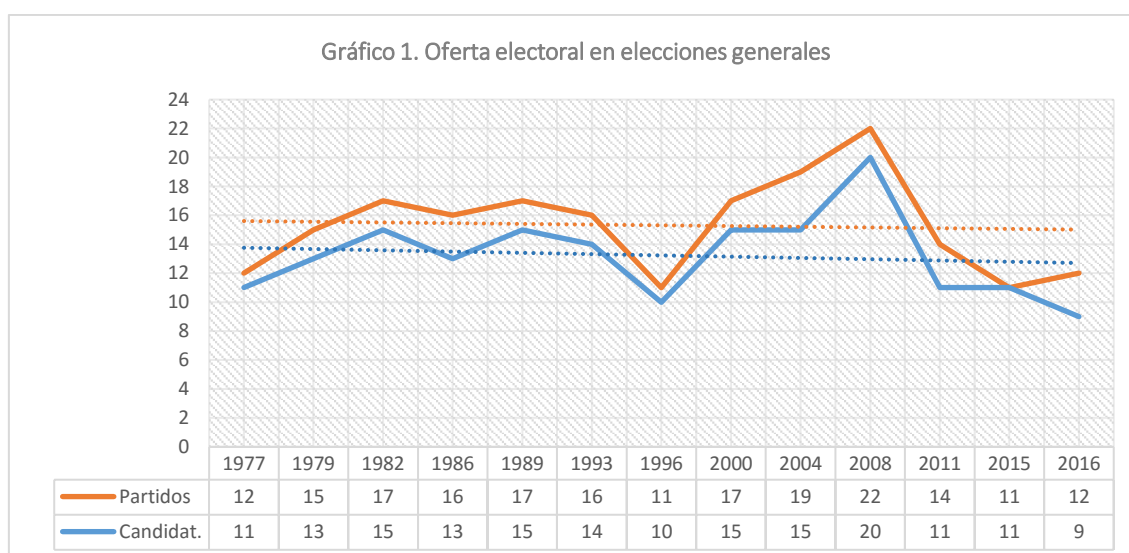
⁴ Si sólo contemplamos a los dos primeros, en lo que viene a denominarse bipartidismo o concentración del voto, ambos han sumado, de media, un 87% hasta las elecciones de 20015.

⁵ Es importante matizar que, exceptuando Treballadors per la Democracia y Unificación Comunista de España, que se han presentado tres veces, el resto lo han hecho una o dos veces, destacando no obstante por encima del 1% de apoyos la Unió Autonomista en 1977 (4%), Unió Progreso y Democracia en 2011 (4%), Agrupación Ruiz Mateos en 1989 (3%), Unió Demócrata de las Illes Balears en 1977 (2%), Partido Unió Nacional en 1979 (1%), Unió Balear en 1989 (1%) y Escons en Blanc en 2011 (1%).

presentado a una elección de cada tipo (contando la repetición de las generales de 2015 como una sola), y por lo tanto estarían en este tercer grupo de partidos, sus extraordinarios apoyos electorales del 23% y 15% en 2015, y aunque algo menores del 21% y 13% en 2016, hacen reflexionar si esta nueva fase electoral no es sinó una reconversión ideológica del primer grupo, en la que sentremezclan aspectos generacionales con el agotamiento del sistema bipartidista tradicional. Hay que decir que esta nueva fase incluse cambios en cadena en muchas variables del sistema electoral, por ejemplo también en la fragmentación y consecuente número eficaz de partidos, donde se ha pasado de que solo los dos primeros accedan a representación parlamentaria, a que éste número suba a 4.

Evolución y tendencia de la oferta electoral

Tomado en su dimensión temporal y cronológica (tabla 1), en la oferta electoral han habido sin embargo oscilaciones importantes, desde el máximo de 20 candidaturas (22 partidos) que se presentaron en el año 2008, y el mínimo de 9 en el año 2016 (12 partidos), dando todo ello una media de 16 partidos por elección, agrupados en 14 partidos.



En términos absolutos, estos datos dan idea de que la oferta electoral ha sido excesivamente elevada en todas las elecciones, sobre todo si tenemos en cuenta

su clara desproporcionalidad respecto de la probabilidad real de representación. Sin haber entrado todavía en los cálculos electorales necesarios para considerar una oferta política mínimamente eficaz, y teniendo en cuenta que matemáticamente sólo dos, tres o a lo sumo cuatro partidos pueden obtener diputados, surge la duda de si existen otros criterios de éxito político o de rentabilidad electoral que justifique la presencia sistemática de varias candidaturas (unas 11 de media, casi un 80%, entre las 5 de 2016 y 18 en 2008), sin posibilidad alguna de nada.

Esta evidente sobreoferta no presenta, además, tendencia definida, pero es cierto que si eliminamos algunas excepciones, la tendencia ha sido creciente hasta el año 2008, al haberse pasado de las 11 candidaturas en 1977, nada menos que a 22. A partir de dicho año, ya en 2011, 2015 y 2016 la oferta ha vuelto a valores de entre 9 y 11 candidaturas, aunque es importante subrayar que esta bajada fue motivada por una modificación legal por la cual éstas debían aportar un 0,1% de firmas del censo de la circunscripción en la que se querían presentar (35.000 para el caso de presentarse en todas ellas, y unas 750 en Baleares), lo que dejó fuera de la carrera electoral a buen número de partidos pequeños cuyos votos totales hubieran estado incluso por debajo de dicha cantidad.

En el ámbito nacional la elevada tasa no ha sido una excepción, pasando de los casi 60 partidos de media que se presentaron a las dos primeras elecciones, a los casi 100 de 2008, y que sin dicha normativa habría superado esta cantidad en las elecciones de 2011 (en que finalmente concurrieron 40 candidaturas) y posiblemente en 2015 (37) y 2016 (48). Este incremento no es que hubiera sido intrínsecamente malo, pero para un parlamento en que no suele haber más de 12 partidos con representación, el exceso de casi 90 no hace sino aumentar la inestabilidad, el gasto, y favorecer la aparición de motivaciones no exactamente ideológicas.

Clasificación de la oferta

Sean muchos o sean pocos los partidos eficaces, suele ser un aspecto central en el análisis de la oferta electoral establecer clasificaciones según determinados criterios que permiten al electorado simplificar las opciones y por lo tanto su decisión de voto, y, por otro, facilitan a los propios partidos a ubicarse bajo los atributos que en cada caso les son más rentables en términos de estrategia electoral.

A nivel teórico, se han venido utilizando como categorías ideológicas las de liberal, socialista, reformista, conservador, progresista, ecologista, pacifista, socialdemócrata, democristiano, feminista, pacifista, constitucionalista, comunista, anarquista, monárquico, republicano, autonomista, nacionalista, independiente o antisistema, por decir sólo algunos. Sin embargo, el lenguaje electoral más mediático y simplificado tiende a reducir todo ello sólo seis o siete intuitivamente más sencillas como izquierda, centro y derecha por un lado, nacionalistas y regionalistas por otro, y ecologistas e independientes por otro.

Esta clasificación, comúnmente aceptada, comporta sin embargo ambigüedades muy importantes no tanto a la hora de que los ciudadanos encuadren a los partidos en dichas categorías, sino en que sean los mismos partidos los que lo hagan, pues sin ir más lejos, los partidos tradicionalmente de derechas como AP/PP han preferido autocalificarse siempre de “centro-derecha”, cosa que no ocurre en la izquierda, bien porque existe una izquierda más extrema (EU, y ahora Podemos), o bien porque prefieren el calificativo de progresista (PSOE o UPyD) al parecer más moderado en términos de imagen electoral. Por otro lado, partidos estrictamente de centro político realmente sólo han existido la UCD y el CDS, pero han gustado de ubicarse en esta equidistancia formaciones muchas veces sin ideología concreta o de conveniencia, como por ejemplo la mencionada UPyD en su última etapa, el actual Ciudadanos, o como luego veremos en elecciones autonómicas, UM o ASI en Mallorca, o los independientes de Ibiza y Menorca tanto de nivel insular como municipal, cuando todo el mundo sabe que en la mayoría de los casos citados, una proporción muy importante de sus bases han provenido más de alas conservadoras, por tratarse de pequeñas fragmentaciones del PP en los respectivos territorios.

Partidos estatales, no estatales y autonómicos.

Más concretamente, uno de los más encendidos debates a la hora de analizar la oferta electoral en Comunidades de vocación nacionalista como Baleares, hace referencia a la posibilidad, en cada elección, de que al menos uno de los diputados sea atribuido a un partido de ámbito no estatal o autonómico.

Pero no es tan fácil como parece establecer el criterio unánime para considerar a un partido como tal, ya que si bien hasta la fecha no ha habido dudas en el caso de partidos como el PSM o UM, en otros como en EU la denominación no sólo no aparece en sus estatutos, sino que a veces ha formado coaliciones de corte nacional (EU-IU en casi todas las elecciones, o incluso UP-Podemos en las últimas de 2016) y otras autonómico (“Progresistas”, en 2008), cambiando el discurso sólo en los meses previos de campaña, y confundiendo al elector. Este debate no es trivial, pues en las campañas electorales hemos podido comprobar que los terceros partidos, esencialmente de ámbito autonómico, lideran fervientemente la idea de defender en Madrid los intereses exclusivos de las Islas, lo que no deja de ser una paradoja sobre todo en elecciones al Congreso al tratarse de una institución nacional y no territorial o autonómica como sí podría entenderse al Senado.

En cualquier caso, qué nombre dar a los partidos que defienden estos planteamientos más o menos de manera estable, suele ser objeto de debate mediático, utilizándose para ello casi indistintamente conceptos como autonomismo, balearismo, mallorquinismo, y por supuesto, nacionalismo y regionalismo. Este hecho, común a otras autonomías, ha sido zanjado por la literatura especializada clasificando únicamente a los partidos como estatales y no estatales, entrando en este segundo grupo todas aquellas denominaciones cuyo alcance estatutario o programático, sencillamente, no es de ámbito nacional.

En la tabla 2, podemos comprobar que según este criterio, de las 172 candidaturas, 38 han cumplido esta condición a lo largo de las 13 elecciones

celebradas (un 22% del total con una media de 3 por elección). Los partidos que las han integrado sin embargo han sido muchos menos, concretamente 27, entre los que destacan como más importantes: *Unió Mallorquina, PSM, Entesa Nacionalista, Esquerra Republicana de Catalunya, Unió Autonomista, Unió Democràtica de les Illes Balears, Esquerra Mallorquina, Unió Balear, Partido Radical Balear, Alternativa Balear Española, Alianza Balear, Unión del Pueblo Balear, Partido Renovador de les Illes Balears, Agrupación Social Independiente, Partit Illenc de les Illes Balears, Estat Catalá, PI (Propuesta per les Illes) y SI (Soberanía per les Illes).*

<i>Tabla 2. Clasificación de las candidaturas por ámbito ideológico en elecciones generales</i>															
	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000	2004	2008	2011	2015	2016	acumulado	media
<i>totales</i>	11	13	15	13	15	14	10	15	15	20	11	11	9	172	13
<i>estatales</i>	8	12	13	11	12	9	6	10	10	17	9	9	8	134	10
<i>no estatales</i>	3	1	2	2	3	5	4	5	5	3	2	2	1 ⁶	38	3
<i>% no estatales</i>	27%	8%	13%	15%	20%	36%	40%	33%	33%	15%	18%	18%	11%	22%	22%

Para explicar estas diferencias de magnitud hay que acudir al tema de las coaliciones a la hora de convertir partidos en candidaturas eficaces, entre las que siempre han tenido como base al PSM, y habría que diferenciar las que ha formado exclusivamente con partidos no estatales, y las mixtas, incorporando o uniéndose a partidos estatales. Respecto de las primeras, destacan las más simples que casi siempre han conformado el PSM y Entesa, pasando por las de mayor concentración de partidos en 2008 con “Unitat” (añadiendo a UM, Esquerra per Mallorca, y ERC), y en 2011 entre PSM-EN e Iniciativa Verds. En el lado de las mixtas podemos identificar dos de ellas: la denominada “Unitat” en que el PSM incorporo a EU (además de a EN y a ERC) y la conformada con Podemos y Unitat Popular en 2016, denominada “Units Podem Més”.

⁶ Únicamente se cuanta a SI, ya que Més se fusionó por primera vez con un partido nacional potencialmente mucho mayor (Podemos).

Con estos datos, puede afirmarse que la presencia y la importancia de los partidos no estatales en elecciones generales en Baleares ha sido más bien escasa, no ya tanto por el 22% de peso en la oferta, sino que el voto acumulado no llega al 10%⁷, no llegando en ninguna de las 13 elecciones, a conseguir representación.

Partidos y coaliciones en elecciones autonómicas

Al igual que en elecciones generales, uno de los factores de mayor influencia en los resultados electorales en las elecciones autonómicas, ha sido sin duda el excesivo número de candidaturas presentadas, más teniendo en cuenta no sólo la escasa probabilidad de que la mayoría de ellas obtenga representación sino también por el hecho de que la mayoría haya cambiado su denominación en función de la circunscripción insular en que se presenta, de la coalición preelectoral de la que forma parte o sencillamente por motivos de oportunidad o adaptación coyuntural a la demanda electoral de ese momento.

Asumiendo esto como premisa, contabilizar los partidos según su denominación no ha sido tarea fácil, pues si ya en generales se ha visto complejo, cuando hay que valorar un cambio de nombre en autonómicas, habría que analizar los niveles insulares y si en cada isla, ello ha comportado cambios en la base electoral y de qué magnitud. Mucha de esta dificultad proviene de los cambios ya vistos en elecciones generales (caso del PSOE, que nunca ha cambiado de nombre, o la conversión de AP en PP en 1989 o del PCE en IU-EU en 1986). Sin embargo todo se hace más confuso con el resto de partidos.

UM, por ejemplo, se ha presentado sólo en Mallorca, pero tras su desaparición en 2011, el partido Convergencia per les Illes heredó a muchos de sus líderes, sin saberse muy bien si era o no el mismo partido, de igual manera que terminó ocurriendo con su fusión en 2015 en el partido PI (Propuesta per les Illes). ERC

⁷ Excluyendo la coalición Unit Podem Més de 2016, en que el partido principal, Podemos, traía un 24% de voto de las elecciones de 2015.

cambió a ER para quitarse el apellido catalán y darse una imagen más isleña, pero su base electoral nadie tiene duda que ha sido la misma. En cuanto a la territorialización de las candidaturas, Izquierda Unida, Els Verds o incluso el mismo PP han adquirido nombres diferentes en las diferentes islas, respectivamente Esquerra de Menorca, Els Verds de Ibiza, y la Agrupación Independiente por Formentera, este último caso paradigmático en cuanto a que se trata de una misma base electoral con un nombre totalmente diferente a su matriz autonómica. Y por otro lado, existen partidos que se han presentado aislados en una elección, (PSOE, EU, Verdes, PSM o ERC en Mallorca), pero lo han hecho en coalición en otra (Bloc en Mallorca, Pacte Progresista en Ibiza, o Coalició d'Organizaciones Progressistas en Formentera).

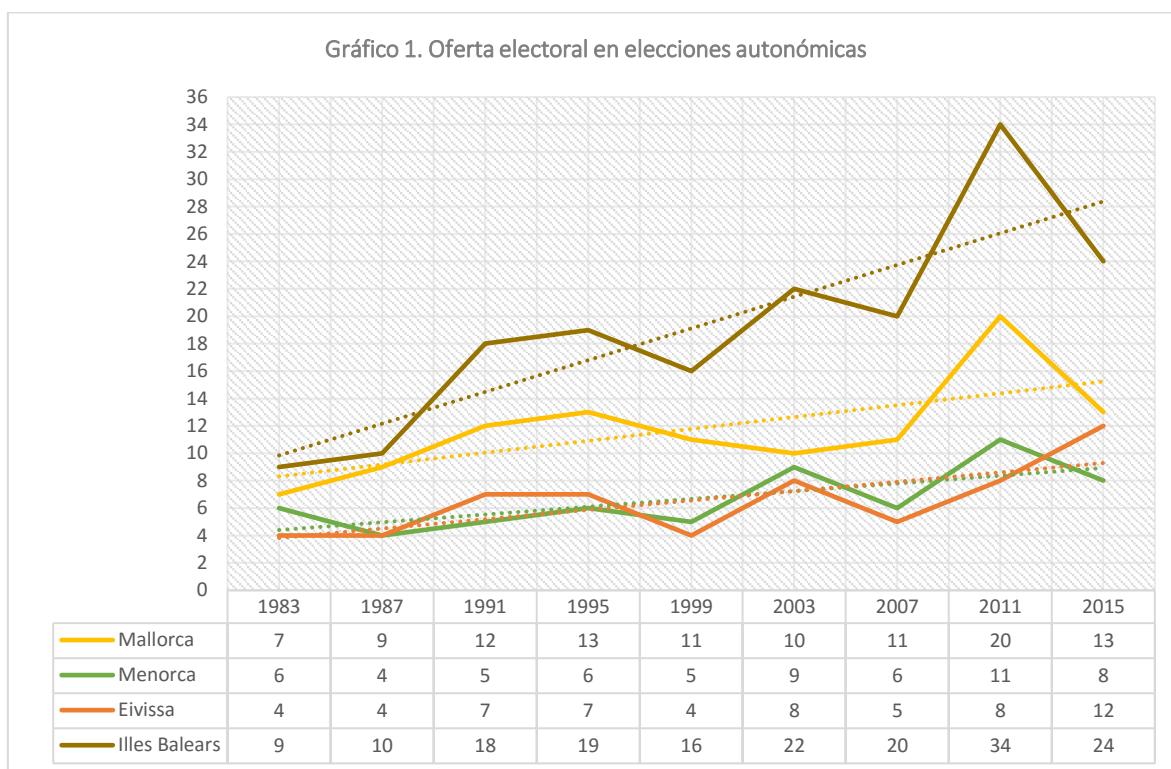
Evolución de la oferta electoral

La consecuencia de todo esto es un número ciertamente elevado de candidaturas también en autonómicas. Comparando con lo visto en las elecciones generales, en elecciones autonómicas, con circunscripción de tipo insular -es decir menor que la provincial-, los valores son lógicamente aún mayores, con un promedio para el total autonómico de 19 partidos, pero con algo más de rentabilidad electoral, pues la probabilidad de obtener representación ha sido, de media, del 32%, el doble que el visto para las generales.

Tabla 3. Número de candidaturas presentadas a elecciones autonómicas, por elección y circunscripción

	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015	suma	media
<i>Mallorca</i>	7	9	12	13	11	10	11	20	13	106	12
<i>Menorca</i>	6	4	5	6	5	9	6	11	8	60	7
<i>Eivissa</i>	4	4	7	7	4	8	5	8	12	59	7
<i>Formentera</i>	3	3	3	3	2	2	2	4	3	25	3
<i>Illes Balears</i>	9	10	18	19	16	22	20	34	24	172	19
<i>con representación</i>	6	6	6	7	6	6	5	4	8	54	6
<i>% representatividad</i>	67%	60%	33%	37%	38%	27%	25%	12%	33%	31%	32%

Estas cifras tan elevadas no provienen únicamente de la aparición y desaparición de partidos, o que éstos cambien sustancialmente de base electoral, sino que, tal y como se ha apuntado, obedece sobre todo a la elevada volatilidad de los nombres, pues muchas de las candidaturas en una elección contienen los mismos partidos que en las anteriores, cambiando el nombre porque alguno de los partidos entre o salga de ella⁸. Pero más allá de esta “molesta” inestabilidad semántica, lo que parece más importante en cuanto a su influencia en el voto es que, tal y como se refleja en la tabla 3, el número de candidaturas ha ido en aumento al menos hasta 2011, y además en proporciones muy significativas, desde un promedio de 9 en las primeras elecciones de 1983 a nada menos que 34 en las últimas, si bien es cierto que ya en 2015, el número volvió a 24.



⁸ Baste decir que de las 88 candidaturas diferentes presentadas en las 9 elecciones celebradas hasta el momento, sólo las siglas PSOE ha sido constante en todas ellas, quedando a continuación las 6 veces de UM, 5 ASI y 5 el PP, y siendo el resto bien candidaturas aisladas (ERC, ER, CLAU, a las que desde 2014 hay que añadir a Ciudadanos y a Podemos...), bien partidos que siempre o casi siempre han ido en coalición (PSM, Els Verds...), o bien coaliciones que no conservan sus nombres de una elección a la siguiente (Bloc, Pacte, COP...).

La circunscripción de Mallorca es la mayor, con una media de 12 partidos por elección (entre los 7 de 1983 y los 20 de 2011). Le siguen los 7 de Menorca (entre los 4 de 1987 y los 11 de 2011), y también 7 en Ibiza (entre los 4 de 1983, 1987 y 1999, y los 12 de 2015), y los de 3 Formentera (entre los 2 de 1999, 2003 y 2007, y los 4 de 2011).

También las elecciones locales siguen esta elevada oferta electoral, lógicamente mayor cuanto más grande es el municipio. Así, frente a los razonables 2-4 partidos de los consistorios más pequeños, aparecen otros como Lluçmajor, Marratxí, Manacor o Calvià con medias entre 7 y 9 partidos, hasta llegar al caso de Palma, con una media de 11 partidos entre los 9 de 1979 y los 18 de 2011, es decir casi los mismos que toda la media insular.

Mantenemos por lo tanto que tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, ha existido exceso e inestabilidad en la oferta, y que probablemente ha originado un retraimiento en el voto, resultando un voto agregado a las nuevas siglas casi siempre más bajo del que se buscaba.

Rentabilidad electoral y número de partidos eficaces

No quiere todo esto decir que el elevado número de candidaturas, la inestabilidad en las denominaciones de los partidos, su excesiva volatilidad, o la escasa rentabilidad electoral, sean factores intrínsecamente indeseable para la solidez del sistema democrático, pero tras analizar el análisis evolutivo de los resultados sobre la mayoría de los partidos minoritarios, nada hace pensar que todo esto ni haya hecho aumentar los sus apoyos, ni que haya supuesto una mayor cohesión o satisfacción del electorado, ni que haya aumentado la siempre deseada participación, más aún si se tiene en cuenta que Baleares es una de las tres autonomías más abstencionistas de toda España, tal y como tendremos ocasión de comprobar en los capítulos siguientes.

El concepto de baja rentabilidad electoral es desde luego discutible y subjetivo, pero dejando de lado disquisiciones sobre si la democracia ha de ser más elitista o más participativa, o si lo importante es mantener la identidad de unas siglas o la notoriedad de ciertos líderes independientemente de sus apoyos, la realidad es que el objetivo final de todo partido es superar la barrera legal del 5% para optar a representación institucional. La tabla 4, representa los valores máximos y mínimos de partidos con representación en toda la serie electoral y en todas las circunscripciones, destacándose la paradoja de que su promedio-es decir el número de partidos por encima del 5% por elección-, es prácticamente el mismo en toda la tabla (entre 2 y 4 en generales, entre 2 y 4 en europeas y entre 2 y 5 en municipales), siendo algo mayor en elecciones autonómicas (entre 4 y 8) si bien considerando iguales a Esquerra Unida y Esquerra de Menorca, o al PSMa y al PSMe, su número quedaría reducido a los mismos 3-5.

Tabla 4. Número máximo y mínimo de partidos con >5% de voto por tipo de elección y circunscripción

	Generales	Europees	Autonómicas	municipales
<i>Baleares</i>	2-4	2-4	4-8	2-5
<i>Mallorca</i>	2-4	2-4	4-8	3-5
<i>Menorca</i>	2-5	2-5	3-4	3-5
<i>Ibiza</i>	2-4	2-3	2-3	2-4
<i>Formentera</i>	2-3	2-3	2-3	3-5

Estos valores tan bajos, en comparación con una oferta de candidaturas ascendente, ahondan aún más en lo dicho sobre la rentabilidad electoral, ya que ésta no sólo es baja en la mayoría de los partidos, sino que a nivel global es descendente en términos relativos. Volviendo a la tabla 3, en elecciones autonómicas, llama por ejemplo la atención la espectacular bajada, desde un 67% de representatividad en las primeras elecciones de 1983, a sólo un 12% en las de 2011, donde sólo obtuvieron representación 4 partidos (PP, PSOE, PSM y GxF), de un total de 34. De igual manera, en elecciones municipales, si bien hay casos extremos donde el 100% de los partidos que se presentan obtienen representación (Banyalbufar, Estellencs, Fornalutx, Lloret, Llubí, Puigpunyent, Sencelles, Selva, Sineu o Valldemossa, en los municipios más grandes (Calvià, Sant Antoni, Eivissa,

Marratxí o Alcúdia), con un promedio entre 7 y 11 partidos por elección, obtienen representación sólo entre 3 y 6, siendo de destacar en éstos últimos el caso de Palma, que con un promedio de 11 partidos por elección, su rentabilidad es sólo del 36%.

Los efectos de una oferta excesiva de partidos

Estos criterios de eficacia electoral son, como ya se ha dicho, arbitrarios y hasta cierto punto subjetivos⁹, pero qué duda cabe que deben existir argumentos dentro de dichos partidos para terminar concurriendo a los comicios a pesar de tener escasas o nulas posibilidades de representación, a pesar de las dificultades asociadas a la confección de listas solventes, o a pesar de las enormes limitaciones en recursos económicos y/o mediáticos.

La razón por lo tanto puede estribar en la voluntad de obtener una cierta notoriedad para elecciones subsiguientes, en aumentar la popularidad de un candidato concreto, o bien por el hecho simple de probar suerte ya que la escasa probabilidad quedaría compensada con la magnitud de las ventajas, privilegios o competencias a que la obtención de un solo diputado o concejal-mediante un pacto de gobierno-, podría llevar aparejado. Obviamente no nos estamos refiriendo ni al PSM, UM, EU, Els Verds, ERC, UPyD o incluso ASI o GUIF, que aunque siempre han necesitado pactos para gobernar, sus porcentajes han permitido algún tipo de representación insular o municipal, o bien han demostrado una clara vocación de continuidad, pero a otros como AR (Alianza por la republica), CB (Convergència balear), ExC (Eivissa pel Canvi), CCD (Ciudadanos de centro democrático), CEN-B (Ciudadanos en blanco), CIM (Candidatura independiente Menorca), CLAU (Clau de Mallorca), CPB (Coalición pueblo balear), C's (Ciudadanos-partido de la ciudadanía), CTPD (Coalició treballadors per la Democracia), Dissidents, DP (Democracia Pitiusa), ENE (Entesa nacionalista i ecologista), ESOS (Eivissa

⁹ Si en vez de considerar el 5% como barrera se considerara el 1%, la proporción de partidos eficaces subiría muy poco, no más de 1 o 2 según el tipo de elección.

Sostenible), FIEF (Federació d'Independents d'Eivissa i Formentera)... y así hasta un total de 73, cuyas características son más o menos las que han sido descritas y al no cumplirse nunca el sueño de obtener la representación, muchos de ellos no han sobrevivido más allá de una o dos elecciones. Por mencionar algunos más, ya en las últimas elecciones de 2015, aparecen Partido Familia y Vida, Recortes Cero, o PLIE en Mallorca, o Eivissa dice Sí, AL-In, EPIC o MEC en Ibiza.

Sin embargo, este aumento artificial o forzado de la oferta no rentable, ha conllevado otros efectos -de índole matemática más que sociológica-, nada despreciables, como por ejemplo el hecho de poner más fácil la mayoría absoluta para el partido mayoritario, o que los partidos que se acerquen al 5%, tengan mucho más difícil superarla para conseguir representación. Estas consecuencias, comunes al voto en blanco, suelen ser poco comentados cuando se acerca una campaña electoral, pero han supuesto efectos de enorme trascendencia como por ejemplo que con el 47% de los votos el PP en 2007 obtuviera 29 diputados -quedándose sin mayoría absoluta- y en 2011, con el mismo 47%, obtuviera nada menos que 34, su máximo histórico. Todo ello lleva a considerar que la verdadera arena electoral, o lo que habitualmente se denomina “número efectivo de partidos”, ha quedado circunscrita a menos de diez si contabilizamos todo el histórico electoral y las correspondientes coaliciones, y que de manera más o menos estable han sido UCD, CDS, AP-PP, PSOE y PC/EU como partidos estatales (a los que habría de añadir Ciudadanos y Podemos desde el año 2014), y PSM y UM como no estatales, evolucionados hacia Más y el PI respectivamente a partir de las elecciones de 2015¹⁰.

Partidos estatales y no estatales en elecciones autonómicas

Al igual que en elecciones generales, el debate sobre la no estatalidad de un partido en elecciones autonómicas es aún más confuso si cabe. Si bien el PSM se

¹⁰ En ambos grupos podríamos añadir a UPyD, Els Verds, ERC, la Coalición Ruiz Mateos, ASI o el PRD sencillamente por haber obtenido más del 1% en una o más de las convocatorias

encuentra cómodo no solo con esta denominación sino también con otras como la de soberanismo e incluso independentismo, no ha pasado igual con UM, y más recientemente el PI, que ha ido variando entre el nacionalismo y el regionalismo¹¹.

Igual que hicimos en el caso de elecciones generales, con el ánimo de llegar a una definición de consenso, que sirva para analizar de una forma poco comprometida, podríamos considerar como partidos de ámbito no estatal aquellos sin dirección centralizada a nivel nacional, y cuyo ámbito de actuación es el de la propia comunidad autónoma, el de una de sus islas o circunscripciones, o de un solo municipio. Y por contraste, podríamos decir que los partidos nacionales o de ámbito estatal serían el resto, es decir aquellos que disponen de una dirección única, centralizada a nivel nacional y en todo caso jerarquizada a nivel regional, aunque no deja de ser una definición incompleta ya que deja en el aire la paradoja de que haya programas electorales excesivamente delegados en las federaciones regionales como es el caso de Esquerra Unida (actual Unitat Popular) que a pesar de formar parte de la Izquierda Unida nacional, tiene personalidad jurídica regional propia.

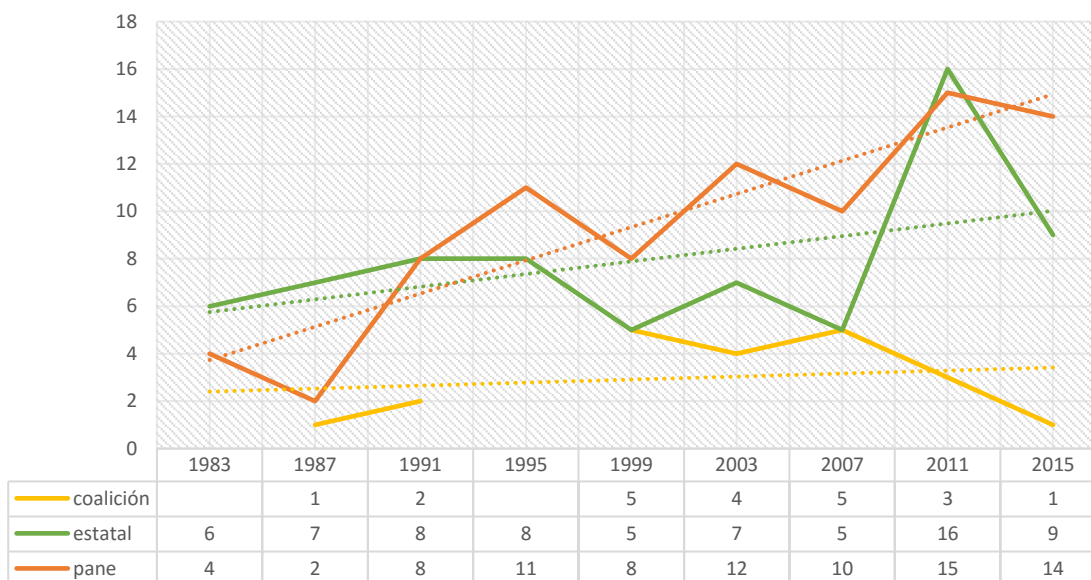
Si nos centramos únicamente en elecciones autonómicas (tabla 5), las candidaturas no estatales y sus coaliciones han presentado un cierto aumento a lo largo del histórico electoral balear, entre las 2-4 que concurrieron en las dos primeras elecciones, a las 15 de 2011 y 2015.

¹¹ con ejercicios de bisagra de gobierno tanto con partidos de izquierda (PSOE, EU o PSM), como de derechas (PP). En este sentido, sería interesante saber si los limitadísimos resultados electorales en todos estos partidos han sido causa o consecuencia de las ambigüedades descritas, pero la realidad es que en la configuración histórica, el endémico bipartidismo en Baleares ha sido siempre de partidos estatales, y los no estatales o de ámbito insular, siempre han sido significativamente menores que los de otras comunidades autónomas con vocaciones autonomistas similares, no ya como Cataluña o País Vasco, sino siquiera como Galicia, Aragón o Canarias, donde la presencia de uno o dos partidos de índole autonómico, siempre han tenido en jaque a los de ámbito nacional al disputarse uno o varios diputados y poder negociar con ello incluso aspectos de gobierno nacional.

Tabla 5. Evolución de las candidaturas estatales en elecciones autonómicas, por circunscripción

		1983	1987	1991	1995	1989	2003	2007	2001	2015	Suma	% partidos PANE ¹²	% voto PANE
Baleares	coalición		1	2		5	4	5	3	1	21	46%	19%
	estatal	6	7	8	8	5	7	5	16	9	71		
	pane	4	2	8	11	8	12	10	15	14	84		
Mallorca	coalición			1		2	1	1			5	39%	23%
	estatal	5	7	7	7	4	3	4	13	10	60		
	pane	2	2	4	6	6	6	6	7	3	42		
Menorca	coalición		1	2		1		1			5	32%	17%
	estatal	4	3	2	3	2	5	4	8	5	36		
	pane	2		1	3	2	4	1	3	3	19		
Ibiza	coalición			1		1	1	1	1		5	38%	7%
	estatal	4	5	4	4	2	3	2	3	5	32		
	pane			2	3	1	4	2	4	7	23		
Formentera	coalición			1		1	1	1	2	1	7	32%	28%
	estatal	3	3	1	2				1	1	11		
	pane			1	1	1	1	1	1	1	7		

Gráfico 2. Evolución de la oferta No Estatal (PANE) para el total balear en elecciones autonómicas



¹² A pesar de añadir imprecisión del indicador, se excluyen las coaliciones. De incluirse, ambos indicadores subirían de magnitud.

Sin embargo, el análisis correcto debe hacerse a nivel insular, pues desaparece el efecto acumulativo de las candidaturas estatales de cada circunscripción y que se presentan en todas ellas (por ejemplo el PP se presenta en tres y solo contabiliza como uno a nivel de Baleares) y esto hace que paradójicamente, pero de forma real, las proporciones de presencia no estatal en cada isla sean sensiblemente mayores que para el nivel autonómico, justo al contrario que las no estatales, ya que no encontramos ninguna de ellas que se presente en más de una isla. Así, para el ámbito balear, la presencia acumulada de PANE a lo largo del histórico electoral ha sido del 46%, siendo en cada isla de manera separada entre el 32% de Menorca y el 39% de Mallorca. Recordemos que en elecciones generales, este dato era bastante menor, del 22% para el total balear.